

12.05.03

14447

Quito, 06 de marzo del 2.003

Señor  
Superintendente  
De Compañías  
Presente.

53050

~~14447~~

De mis consideraciones:

Sírvase encontrar adjunto la cesión de participaciones de la Compañía Maquinaria Cialmaco Cia. Ltda, para su actualización y registro.

David  
- 7 MAYO 2003  
144

Muy Atentamente,

USD 0,04

MARIA ELIZABETH PURTSCHERT

Maria Elizabeth Purtschert  
GERENTE GENERAL  
MAQUINARIA CIALMACO

Revisado y actualizado  
12/05/2003  
pef  
DN

Superintendencia de Compañías  
06 MAYO 2003  
Documentación y Archivo



**NOTARIA 26**

Dra. Cecilia Rivadeneira



CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
MAQUINARIA CIALMACO COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGAN EL ARQ.

JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ Y SRA. Y EL SR.

EDWIN CORONEL CARRERA Y SRA.

A FAVOR DE LOS SRES.

CHRISTIAN NARVÁEZ PURTSCHERT,

SEBASTIÁN NARVÁEZ PURTSCHERT Y

LUCÍA DANIELA NARVÁEZ PURTSCHERT

CUANTÍA: USD \$ 696,00

(DI COPIAS)

V.B.

CES-WISCOMOTORES.DOC

En el Distrito Metropolitano de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día DIECIOCHO ( 18 ) de MARZO de dos mil dos, ante mí, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito; comparecen: por una parte el Arquitecto JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ y su cónyuge, señora ELIZABETH PURTSCHERT HOLLENSTEIN, el señor EDWIN CORONEL CARRERA y su cónyuge, señora NORMA IMELDA RON JARRÍN, casados, cada uno por sus propios derechos; y por otra parte, los señores CHRISTIAN NARVÁEZ PURTSCHERT, SEBASTIÁN NARVÁEZ PURTSCHERT Y LUCÍA DANIELA NARVÁEZ PURTSCHERT, solteros, por sus propios

1  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO  
QUITO

derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte los Señores: Arquitecto José Francisco Narváez y su cónyuge, señora Elizabeth Purtschert Hollenstein autorizando la presente cesión de participaciones, el Señor Edwin Coronel Carrera y su cónyuge, señora Norma Imelda Ron Jarrín, autorizando la presente cesión de participaciones, a quienes en adelante se les denominará LOS CEDENTES; y por otra parte los señores Christian Narváez Purtschert, Sebastián Narváez Purtschert y Lucía Daniela Narváez Purtschert, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil casados los cedentes y solteros los cesionarios, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, con fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y cinco se efectuó la Constitución de la Compañía denominada WISCOMOTORES COMPAÑÍA LIMITADA, con un capital de SESENTA MILLONES DE SUCRES ( 60'000.000,00 ) es decir DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS ( US\$ 2.400,00 ), la



misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha cuatro de septiembre del mismo año.- DOS) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Patricio Terán, con fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho y debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el diecinueve de agosto del mismo año, se realiza una primera cesión de participaciones, conforme se desprende de la copia de la mencionada escritura que se agrega como documento habilitante.- TRES) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y nueve y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha trece de mayo del mismo año, se realiza una segunda cesión de participaciones, conforme se desprende de la copia de la mencionada escritura que se agrega como documento habilitante.- CUATRO) Mediante escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira, con fecha doce de noviembre del año dos mil uno y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintiocho de enero del dos mil dos, la compañía WISCOMOTORES COMPAÑÍA LIMITADA, cambia su denominación a MAQUINARIA CIALMACO COMPAÑÍA LIMITADA.- TERCERA.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el veintinueve de enero del año dos mil dos, autorizó por unanimidad a los señores José Francisco Narváez Andrade, y al Señor Edwin Coronel Carrera, a transferir el primero una parte de sus participaciones y al segundo, la totalidad de sus participaciones a favor de Christian Narváez Purtschert, Sebastián Narváez Purtschert y Lucía Daniela Narváez Purtschert, de la siguiente manera: UNO) A la señor Christian Narváez, le cede el Arquitecto José Narváez, la suma total de cinco mil cuatrocientas participaciones ( 5.400 ), las que sumadas a las seiscientas que poseía en las Compañía, equivalen al diez por ciento ( 10% ) del capital social de la Compañía y corresponden a seis mil participaciones ( 6.000 ).- DOS) Al Señor Sebastián

Narváez Purtschert, le cede el Arquitecto José Narváez, seis mil participaciones ( 6.000 ) equivalentes al diez por ciento ( 10% ) del capital social de la Compañía.-

TRES) A la señorita Lucía Daniela Narváez Purtschert le cede el señor Edwin Coronel Carrera seis mil participaciones ( 6.000 ), equivalentes al diez por ciento ( 10% ) del capital social de la Compañía.- Las participaciones que se transfieren, se ceden al mismo valor nominal de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR ( US\$ 0,04 ) cada una.- Consecuentemente el capital de la Compañía MAQUINARIA CIALMACO COMPAÑÍA LIMITADA, queda integrado de la siguiente manera: UNO) Arquitecto José Francisco Narváez Purtschert poseedor del setenta por ciento ( 70% ) del capital social de la Empresa, equivalente a UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS ( US\$ 1.680,00 ) es decir cuarenta y dos mil participaciones ( 42.000 ) de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS ( US\$ 0,04 ) cada una.- DOS) Señor Christian Narváez Purtschert, poseedor del diez por ciento ( 10% ) del capital social de la Empresa, equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS ( US\$ 240,00 ); es decir seis mil participaciones ( 6.000 ) de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS ( US\$ 0,04 ) cada una.- TRES) Señor Sebastián Narváez Purtschert, poseedor del diez por ciento ( 10% ) del capital social de la Empresa, equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS ( US\$ 240,00 ); es decir seis mil participaciones ( 6.000 ) DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS ( US\$ 0,04 ) cada una.- CUATRO) Señorita Lucía Daniela Narváez Purtschert, poseedora del diez por ciento ( 10% ) del capital social de la Empresa, equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS ( US\$ 240,00 ); es decir seis mil participaciones ( 6.000 ) de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS ( US\$ 0,04 ) cada una.- Consolidándose de esta manera el cien por



Los CEDENTES reciben el valor nominal de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS ( US\$ 0.04 ) por cada una de las participaciones que ceden.- CUARTA.- Se acompaña a la presente minuta y forma parte integrante de la misma, copia del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada en la fecha anteriormente mencionada.- QUINTA.- Las partes aceptan todas las cláusulas del presente contrato de Cesión de Participaciones por estar realizadas en su beneficio.- Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de la presente escritura.- ( firmado ) Doctora Martha Gomezjurado S., abogada con matrícula profesional número dos mil quinientos treinta y siete ( N° 2537 ) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Arq. José Francisco Narváez

c.c. 100070361-9

f) Sra. Elizabeth Purtschert Hollenstein

c.c. 100101288-7

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

*Edwin Coronel Carrera*

f) Sr. Edwin Coronel Carrera

c.c. 170404755-2

*Norma Imelda Ron Jarrín*

f) Sra. Norma Imelda Ron Jarrín

c.c.

*Christian Narváez Purtschert*

f) Sr. Christian Narváez Purtschert

c.c. 100192273-9

*Sebastián Narváez Purtschert*

f) Sr. Sebastián Narváez Purtschert

c.c. 100192273-4

*Lucía Daniela Narváez Purtschert*

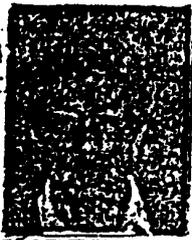
f) Sra. Lucía Daniela Narváez Purtschert

c.c. 100192274-7

*[Signature]*  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
ESTADO VIGESIMO SEXTA

CIUDADANIA 100070361-9  
 NARYAEZ ANDRADE JOSE FRANCISCO  
 08 MARZO 1.952  
 CARCHI/TULCAN/TULCAN  
 01 1 050 0014  
 CARCHI/ TULCAN  
 TULCAN 52

*[Handwritten signature]*



ELUOTUKI... MARIA ELIZABETH PURTSCHER  
 CASADO SUPERIOR ARQUITECTO  
 VICENTE R NARYAEZ  
 VICTORIA ALICIA ANDRADE  
 IBARRA 20-07-95  
 HASTA MUERTE DE SU TERCERA  
 1235314



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

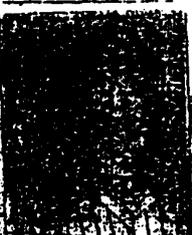


0017-26Z 100070361-9  
 NARYAEZ ANDRADE JOSE FRANCISCO  
 IMBABURA IBARRA  
 CARANQUI

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION  
 CIUDADANIA No 100101288-7  
 PURTSCHER HOLLESTEIN MARIA ELIZABETH  
 29 JULIO 1957  
 IMBABURA/IBARRA/ARGOCHAGUA  
 01 1 050 0141  
 IMBABURA/IBARRA  
 SECRETARIO 57

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CASADO MARIA ELIZABETH PURTSCHER  
 SUPERIOR ARQUITECTO  
 VICENTE R NARYAEZ  
 VICTORIA ALICIA ANDRADE  
 IBARRA 20-07-95  
 HASTA MUERTE DE SU TERCERA  
 1235314  
 596197

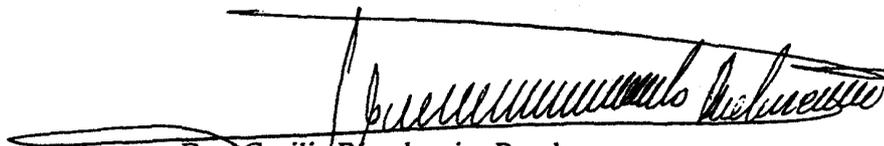


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000  
 0017-26Z 100070361-9  
 PURTSCHER HOLLESTEIN MARIA E  
 IMBABURA IBARRA  
 CARANQUI

*[Handwritten signature]*

DR. RAFAEL DAVILA SILVA  
 NOTARIO TRIGENMO SEGUNDO  
 QUITA

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.-  
Quito, a dieciocho de marzo del dos mil dos.-



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

**EN BLANCO  
NO CORRE**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLADE CIUDADANIA No. 170404755-2

MARCELO CARRERA EDWIN SCHABER

14 DICIEMBRE 1954

COTOPAXI/LATAJUNGA/LA MATRIZ

REG. CIVIL 001-1 0035 00102

COTOPAXI/LATAJUNGA

LA MATRIZ 1955

*Edwin Schaber*  
FIRMA DEL CEDULADO

-5-

CASADO NORMA JON JARRIN  
SUPERIOR TICS MECANICA  
CECILLADE CIUDADANIA No. 170404755-2  
LAURA ENRIQUETA CARRERA  
QUITO 14/10/2011  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
02/10/2013  
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPULSOR



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE SANCION

TEE

1-10-001 17-42365 1704047552

CORONEL CARRERA EDWIN EDUARDO

PICHINCHA QUITO

ALFARO

*Edwin EdUARDO Carrera*  
PRESIDENTE DE LA JURA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLADE CIUDADANIA No. 170360917-0

RON JARRIN NORMA JON JARRIN

13 ASES

PICHINCHA/LATAJUNGA/LA MATRIZ

REG. CIVIL 001-1 0035 00102

PICHINCHA/QUITO

*Ron Jarrin*  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E334372247

SECRETARIA SECRETARIA

LEONIDAS G...

HILDA MARIA JARRIN

QUITO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

1470065

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPULSOR



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

TEE

Elecciones del 21 de mayo del 2008

0329-038 170360917-0

RON JARRIN NORMA JON JARRIN

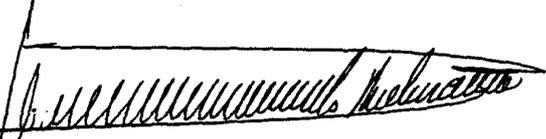
PICHINCHA QUITO

ALFARO

*Ron Jarrin*  
PRESIDENTE DE LA JURA

*Ramiro Davila Silva*  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a dieciocho de marzo del dos mil dos.-



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

**EN BLANCO  
NO CORRE**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
 Cedula de CIUDADANIA No. 100192273-9  
 NARVAEZ PURTSCHERT CHRISTIAN FRANCISCO  
 PICHINCHA/QUITO/BAENA CAZAN  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FIRMADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E139311222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JOSE FRANCISCO NARVAEZ  
 MARIA ELIZABETH PURTSCHERT  
 QUITO 16707/96  
 16707/2008  
 457566  
 FIRMADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE RANCION  
 Elecciones del 21 de Mayo del 2008  
 VALOR USD 4.00  
 100192273 9 0017-295  
 NARVAEZ PURTSCHERT CHRISTIAN FRANCISCO  
 IMBABURA IBARRA  
 CARANQUI  
 EL SECRETARIO

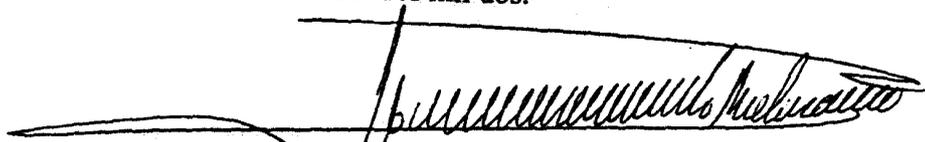
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
 Cedula de IDENTIDAD No. 100192275-4  
 NARVAEZ PURTSCHERT SEBASTIAN  
 17 JULIO 1981  
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPECRUZ  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FIRMADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2343VJ222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JOSE FRANCISCO NARVAEZ  
 MARIA ELIZABETH PURTSCHERT  
 QUITO 17062/97  
 17062/2009  
 76018  
 FIRMADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE EXERCICION O QUALIFICACION  
 VALOR USD 3.00  
 Elecciones del 21 de Mayo del 2008  
 100192275 4 0062-213  
 NARVAEZ PURTSCHERT SEBASTIAN  
 PICHINCHA QUITO  
 CHAUPECRUZ  
 EL SECRETARIO

DR. RAMIRO DA SILVA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
 QUITO

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a dieciocho de marzo del dos mil dos.-



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EN BLANCO  
NO CERRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILA DE IDENTIDAD N° 100192274-7

NARVAEZ PURTSCHERT LUCIA DANIELA

27 AGOSTO 1980

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

10 19 07903

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ

PRIMA DEL CEDULADO

-7-

ECUATORIANA

SOLTERO

SECUNDARIA ESTADONTE

JOSE FRANCISCO NARVAEZ

MARIA ELIZABETH PURTSCHERT

QUITO 20/07/98

20/07/2010

0203021

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE SANCION  
 Elecciones del 21 de Mayo del 2008

VALOR USD 4.00

1001922747 0262-222

NARVAEZ PURTSCHERT LUCIA DANIELA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

EL SECRETARIO

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que anteceden, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a dieciocho de marzo del dos mil dos.-

*Cecilia Riyadeneira Rueda*

Dra. Cecilia Riyadeneira Rueda,  
 NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
 NOTARIO TERCERINO SEXTO  
 QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAQUINARIA CIALMACO CIA. LTDA.  
(ANTES DENOMINADA WISCOMOTORES CIA. LTDA.).**

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil dos, siendo las dieciseis horas en el domicilio de la Empresa ubicado en la Avenida Eloy Alfaro No. 1720 y De las Frutillas, Planta Baja, de esta ciudad, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía MAQUINARIA CIALMACO CIA. LTDA., con la asistencia de los Señores Socios : Arquitecto José Francisco Narváez Andrade, poseedor de cincuenta y tres mil cuatrocientas participaciones (53.400) equivalentes al ochenta y nueve por ciento del capital social; Señor Edwin Coronel Carrera, poseedor de seis mil participaciones(6.000)participaciones equivalentes al diez por ciento del capital social de la Compañía y el señor Christian Narváez Purtschert poseedor de seiscientas participaciones (600), equivalentes al uno por ciento del capital social de la Compañía.

Las participaciones, tienen un valor nominal de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA.

Encontrándose por lo tanto reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Interviene en calidad de Presidente de la Junta, el Arquitecto José Francisco Narváez y en calidad de Secretario de la misma, la Gerente General de la Compañía, Señora Elizabeth Purtschert.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y expone a la misma, que los puntos a tratarse en el orden del día son:

- 1) Nombramiento de Gerente General y Presidente
- 2) Cesión de Participaciones
- 3) Admision de nuevos Socios.

Los socios por unanimidad, aceptan el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día.

Toma la palabra el Señor Edwin Coronel y mociona a la Junta que se nombre como Gerente General a la Señora Elizabeth Purtschert y como Presidente al Arquitecto José Narváez, por un período de cuatro años conforme los nuevos estatutos. Los socios luego de deliberar por algunos minutos en forma unánime aceptan la moción presentada para Gerente General y Presidente. Los mocionados en su oportunidad agradecen a la Junta y aceptan tales nominaciones. La junta faculta a la Secretaría para que redacte y legalice los nombramientos

Se da lectura al segundo punto del orden del día

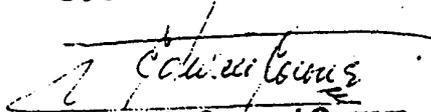
Toma la palabra el Señor Edwin Coronel Carrera y manifiesta a la Junta, que es su deseo el ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía, es decir seis mil participaciones.

Interviene el Señor Arquitecto José Francisco y manifiesta a la Junta que es su deseo ceder once mil cuatrocientas participaciones, de la totalidad del capital que posee en la compañía.

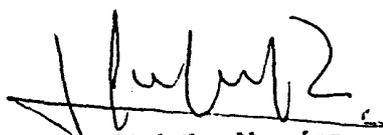
Las participaciones que se ceden tienen el mismo valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma, concede un receso de treinta minutos, para que por Secretaría, se redacte la presente Acta, la misma que al ser concluida, siendo las dieciocho horas, es firmada por todos los socios en unidad de acto, de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías.

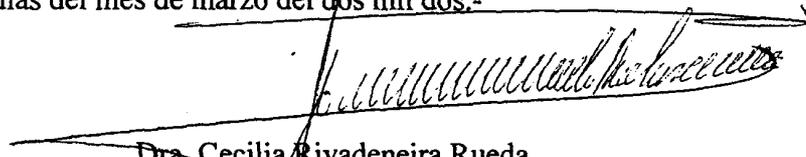
  
Arq. José Francisco Narváez  
PRESIDENTE  
SOCIO

  
Sr. Edwin Coronel Carrera  
SOCIO

  
Sra. Elizabeth Purtschert  
SECRETARIA

  
Sr. Christian Narváez  
SOCIO

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MAQUINARIA CIALMACO CIA. LTDA., que otorgan el Arq. JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ Y SRA., y el señor EDWIN CORONEL CARRERA Y SRA., a favor de los señores CHRISTIAN NARVÁEZ PURTSCHERT, SEBASTIÁN NARVÁEZ PURTSCHERT Y LUCÍA DANIELA NARVÁEZ PURTSCHERT; firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dos.-

  
Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

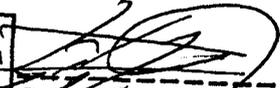
  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO



NOTARIA  
TERCERA

ZON: Tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones celebrada en la Compañía "MAQUINARIAS CIAMALCO CIA. LTDA.", otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, el dieciocho de Marzo del dos mil dos, al margen de la escritura matriz de constitución de esta Compañía, otorgada ante el Suscrito Notario, el primero Agosto de mil novecientos noventa y cinco, por medio de la cual el Arquitecto José Francisco Narváez y señora y otros, ceden sus participaciones que poseen en esta compañía, en favor del señor Christian Narváez Purtschert y otros. Quito, a cinco de Abril del dos mil dos.-

El Notario



**RSS**  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR



DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO



MERCANTIL  
TON QUITO



**AZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2565 del REGISTRO MERCANTIL de primero de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a 3569 vta, tomo 126, y número: 310 del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Enero del dos mil dos, a fs 270, tomo 133 correspondiente a la Constitución de la compañía MAQUINARIA CIALMACO CIA. LTDA. ",antes denominada " WISCOMOTORES CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de abril del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

*[Handwritten signature]*

R. RAÚL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
EL CANTÓN QUITO.



**RAZON:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 10 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

2 - MAYO 2012

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva